

CERTIFICADO N° 131/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°165 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 14 de mayo de 2021, se aprobó por la unanimidad de los Concejales, con el voto favorable del Alcalde, autorizar la entrega de una Subvención Ordinaria a nombre de la Organización Funcional denominada **CUERPO DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA**, por la suma de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) destinada a financiar gastos de reparación y mantención carros bombas, dirección y cuarteles, adquisición de mangueras, herramientas hidráulicas, materiales y equipo de trabajo bomberil. Adquisición de uniformes de trabajo y elementos de protección personal para los bomberos que integral el Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana. Gastos en capacitación del personal de Bomberos. Compra y mantención de equipos de comunicación.

La Secretaria Municipal deberá redactar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de mayo de 2021



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal